Planteamiento del problema

Nombre: Lucas Rodriguez Saa

La volatilidad y los ciclos económicos de stop and go han caracterizado la economía argentina, pero el impacto de las fases recesivas parece ser diferente en la población, especialmente en la forma en que los individuos se relacionan con el mercado de trabajo. El "mérito" puede ser considerado como el mito fundacional del sistema, pero, en realidad, diversos factores operan en términos objetivos y subjetivos en los procesos de movilidad social. En este sentido, pretendemos analizar el acceso, la inserción, la relación de los jóvenes con el mercado de trabajo en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

Analizar el vínculo de los jóvenes con el mercado de trabajo puede ser útil por diversos motivos. En primer lugar, si bien se trata de un grupo heterogéneo en términos socioeconómicos, pareciera que los golpes de las crisis sobre el mercado de trabajo afectan especialmente a este grupo. Por otro lado, su ingreso y permanencia en el mercado de trabajo se da bajo diversas circunstancias que implican la búsqueda de trabajo para sumar ingresos al hogar, la transición Inactividad-Actividad de forma directa. A su vez, este mismo proceso está condicionado a ciertos factores como la posición socioeconómica del hogar de origen, el género, la residencia geográfica, el acceso al empleo por parte de los padres, etc. Es decir, se observa un condicionamiento en la búsqueda e ingreso al mercado laboral en términos del capital económico, social y cultural heredado.

En este trabajo se pretende realizar un análisis exploratorio acerca de la Precariedad y la Informalidad en el Mercado de Trabajo Argentino, focalizando en la población joven, en todo el país. Interesa también observar la dinámica de este fenómeno antes y después de la pandemia de COVID-19, por lo cual seleccionamos como período de estudio abarcando desde los años 2018 hasta 2022. Se busca analizar y presentar la dinámica relación de los jóvenes con el mercado de trabajo: su integración y permanencia; pero también interesa indagar acerca de la calidad del empleo al que acceden los jóvenes, para lo cual estableceremos distinciones claras en términos de precariedad y de informalidad.

Siguiendo a Bertranou y Casanova en su informe para la OIT, al hablar sobre la visión estructuralista de la informalidad laboral:

"Esta descentralización productiva, a través de la subcontratación (de trabajadores y empresas) y del uso de modalidades contractuales precarias, les permite a las empresas ahorrar costos y, de esa forma, ganar competitividad. (...) Este enfoque considera que las economías formal e informal están íntimamente vinculadas, aunque la segunda se encuentra subordinada a la primera (Chen, 2007). A diferencia del enfoque del dualismo, para el estructuralismo el crecimiento económico por sí mismo no reduce el tamaño del sector informal, dado que este es considerado como una característica distintiva del desarrollo del capitalismo (OIT y OMC, 2009)." (Casanova, 2014).

Dentro de la categorización del sector informal surgen explicaciones relativas a exclusión de los trabajadores en términos de protección social dejándolos expuestos al riesgo de desempleo, enfermedad (especialmente por accidentes laborales), y pobreza en la vejez. A su vez, se encuentran disminuidos respecto a derechos laborales básicos que impactan negativamente sobre su estilo de vida, su bienestar, y su descanso. La informalidad también constituye una vía de escape para trabajadores y empresas (en general pequeñas) de baja productividad y competitividad, Para los primeros resulta en una vía de escape que les permite percibir salario para subsistir, mientras que las empresas eligen desempeñarse en este sector para evitar costos asociados a la registración.

Consideramos entonces dos instancias para examinar la dinámica del mercado de trabajo. Ambas remiten a características o condiciones de la relación laboral, nos referimos a la precariedad y a la informalidad.

Por otro lado, consideramos a Graña, et. al (2021) quien sugiere definir el empleo precario por 3 características básicas: 1) Trabajo a tiempo parcial involuntario; 2) Empleo de duración determinada; 3) Ausencia de descuento jubilatorio (sea por parte del empleador o mediante aporte propio).

Utilizamos la tipificación operativa de... para el abordaje de la informalidad y establecemos las siguientes categorías (Pok, 2007):

- A) cuenta propia en ocupaciones de calificación técnica, operativa o no calificada, incluyendo Unidades de reproducción deficiente (bajo la línea de Indigencia, según metodología de adulto equivalente), y Unidades de reproducción simple (bajo la línea de Pobreza, según metodología de adulto equivalente)
- B) patrones/as en ocupaciones que no sean de calificación profesional, incluyendo Unidades de reproducción deficiente y simple.

- C) Trabajadores/as familiares de calificación técnica, operativa o no calificada, que se desempeñan en establecimientos de hasta cinco ocupados.
- D) Asalariados/as que se desempeñan en establecimientos de hasta cinco ocupados, y que no se les efectúa descuento jubilatorio.
- E) Asalariados/as que se desempeñan en establecimientos de más de cinco ocupados, y que no se les efectúa descuento jubilatorio.
- F) Asalariados/as a quienes se les efectúa descuento jubilatorio y tienen un acuerdo laboral no permanente, es decir que desarrollan un trabajo temporario (por plazo fijo o por tarea u obra), una "changa" o un trabajo inestable, de duración desconocida.

Mientras que, para definir operativamente la Precariedad, volvemos a la definición de Graña y consideraremos dentro de esta categoría a Ocupados, que no se les efectúa descuento jubilatorio, y que desarrollan un trabajo temporario.

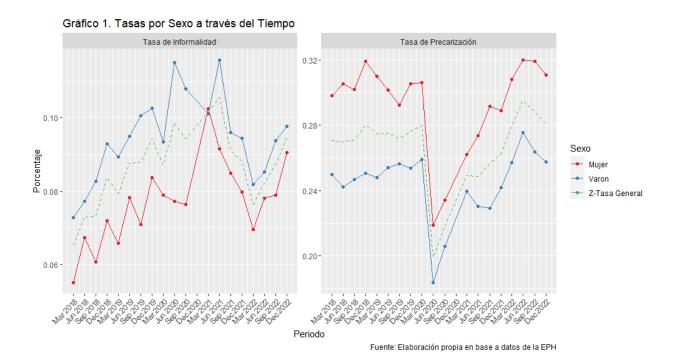
Este trabajo tendrá entonces dos partes: en la primera se presentarán las Tasas básicas y principales indicadores del Mercado Laboral para la población objetivo, a la vez que se ajustarán esas tasas de acuerdo con la categorización de Sector Formal/Informal ya descripta. La segunda parte contará con un análisis exhaustivo incorporando variables de control como: Calificación Ocupacional, Tamaño del Establecimiento, Rama de Actividad, y Nivel Educativo. También interesa observar la dinámica de otras características de las relaciones laborales formales como Vacaciones pagas, aguinaldo, etc

En el siguiente cuadro se presentan las principales Tasas del mercado de trabajo para la población bajo estudio. Se observa que las Mujeres durante todo el período tienen una Tasa de Actividad y de Empleo menor a los varones. Por otro lado, la Tasa de Asalarización parece ser pareja entre ambos sexos.

Cuadro 1. Tasas básicas de mercado de trabajo según Sexo, Argentina

		TASAS									
Año	Sexo	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación	Subocupación demandante	Subocupación no demandante	Asalarización	Informalidad	Precarización	
2018	Varón	0.543	0.498	0.082	0.543	0.092	0.451	0.562	0.081	0.247	
2018	Mujer	0.394	0.353	0.105	0.670	0.138	0.532	0.630	0.064	0.306	
2019	Varón	0.549	0.499	0.092	0.554	0.107	0.447	0.572	0.097	0.253	
2019	Mujer	0.401	0.359	0.107	0.672	0.152	0.520	0.633	0.075	0.302	
2020	Varón	0.491	0.437	0.109	0.535	0.109	0.426	0.570	0.105	0.219	
2020	Mujer	0.365	0.319	0.125	0.595	0.126	0.470	0.629	0.078	0.257	
2021	Varón	0.538	0.496	0.079	0.576	0.104	0.472	0.533	0.102	0.235	
2021	Mujer	0.395	0.356	0.098	0.680	0.145	0.536	0.604	0.089	0.280	
2022	Varón	0.544	0.511	0.061	0.582	0.086	0.496	0.531	0.090	0.264	
2022	Mujer	0.408	0.377	0.077	0.691	0.135	0.556	0.593	0.079	0.315	

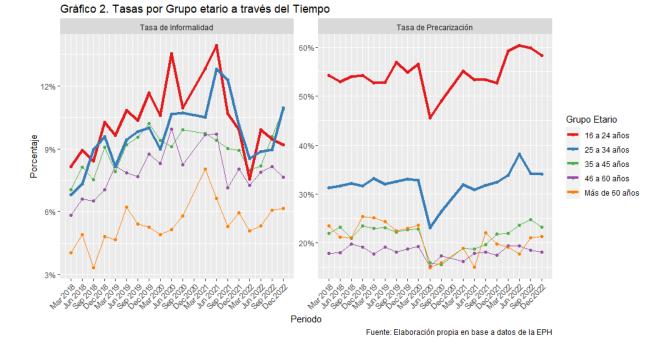
Siguiendo con el análisis, ahondamos en la incidencia de la Informalidad y Precariedad a lo largo del período en estudio, tal como se observa en el Gráfico 1:



Notamos que, hasta inicio de la pandemia, la informalidad se mantenía con un lento y continuo crecimiento mientras que la precarización se mantenía estable. Se observa también un pico en junio de 2020 donde la informalidad presenta un importante crecimiento mientras la precariedad un importante descenso. Podríamos hipotetizar que esto se debe a un pasaje hacia la informalidad a raíz de la crisis generada por la pandemia. Posteriormente se ve un acomodamiento, los valores para fines de 2022 son similares a 2018 en ambas tasas. Algunos autores dan cuenta del carácter estructural del sector informal, y por lo tanto de la dificultad por parte de la política pública intervenir eficientemente en la dinámica del mercado al tratarse de unidades atomizadas y muy dispersas donde la fiscalización es un gran desafío.

En este sentido, y considerando el objetivo de este trabajo, también conviene explorar la incidencia de la Informalidad y Precariedad según la edad:

informalidad.



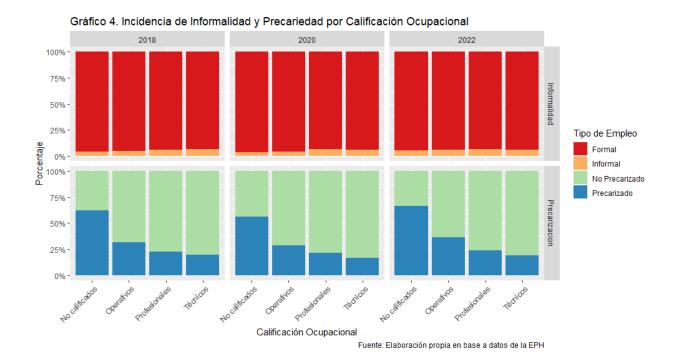
Se observa una mayor incidencia de ambos fenómenos en las poblaciones de menor edad en el período bajo estudio. La diferencia en la calidad precaria del empleo es mucho más alevosa en los jóvenes, mientras que en el caso del sector Informal también se observa una gran heterogeneidad respecto a la edad de los trabajadores, aunque efectivamente en las edades más jóvenes hay mayor incidencia de la

Si nos detenemos para analizar la precarización laboral, podríamos dar cuenta de un enfoque de derechos relacionados al trabajo y al bienestar de las personas como las vacaciones pagas, aguinaldo, obra social, días pagos de enfermedad, y la intensidad (trabajar part-time de forma involuntaria). Todas estas dimensiones constituyen lo que llamamos enfoque de derechos, aunque en nuestra definición sólo consideramos la legalidad del descuento jubilatorio y la temporalidad de la relación laboral.

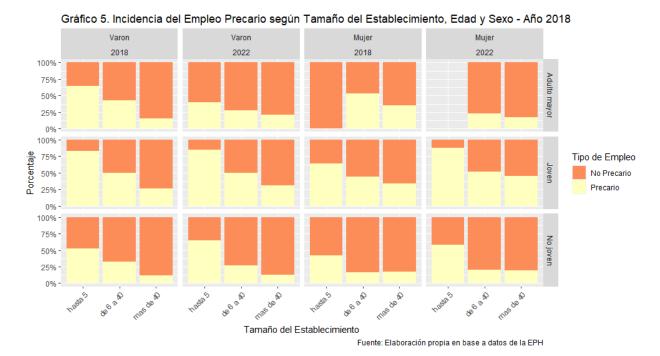
Gráfico 3. Precarización de derechos laborales según edad, 2018-2022 16 a 24 años 25 a 34 años 35 a 45 años 46 a 60 años Más de 60 años 0.6 Tasas Intensidad Porcentaje no_aguinaldo no_enfermedad no_obra_social No vacaciones Tasa de Precarización 0.2 Año Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

Este gráfico permite observar la ausencia de ciertos derechos laborales entre la población ocupada durante el período en estudio, según el rango etario. En todos los grupos se mantiene una tendencia: la variable intensidad tiene menos incidencia que las otras, que se agrupan muy cerca una de la otra. También notamos que los grupos jóvenes (16 a 24 y 25 a 34 años) son los que presentan mayores niveles de precarización de sus derechos laborales, en edades más avanzadas esto cambia siendo menos propensos al empleo precario, pero se retoma un avance en la precarización en adultos mayores. En todos los grupos se observa una caída hacia 2020, otra vez producto de la crisis por la pandemia, podríamos inferir que los grupos con empleo precario fueron más propensos a perder su puesto de trabajo.

Asimismo, la informalidad y la precariedad muestran distintas dinámicas de acuerdo al tipo de empleo; el siguiente gráfico muestra su incidencia según la categoría ocupacional, a inicios, mediados, y fin del período.



Por el lado de la dicotomía Formal-Informal, observamos pocas diferencias a lo largo del período, y entre las distintas calificaciones ocupacionales, lo que podría dar cuenta de la heterogeneidad del fenómeno. Por otro lado, la precarización muestra claras diferencias según el tipo de ocupación siendo que, a menor calificación, mayores probabilidades de precariedad laboral. Se observa también un incremento en todas las ocupaciones hacia 2022. Mientras tanto, en el gráfico 5 se observa la incidencia de la Precarización a fines e inicios del período bajo estudio:



Al observar en detalle este gráfico, podemos notar que el segmento de edad Joven es el que presenta mayores índices de Precariedad en ambos sexos, tanto a inicio como finales del período, y para todos los tamaños de empresa. También se puede observar que las mujeres se encontrarían más expuestas a la Precariedad, especialmente en establecimientos de tipo mediano y grande. Como ya se marcó, entre las mujeres jóvenes el fenómeno tiene más incidencia que en mujeres de otras edades. Por otro lado, observamos que para ambos sexos se incrementa la informalidad en los establecimientos más grandes. También se observa claramente que, a mayor tamaño del establecimiento, mayor formalidad y legalidad en la economía. Esto resulta interesante ya que, en los establecimientos más pequeños, y de menor alcance, son los más difíciles de acceder para los organismos de control.

Los siguientes gráficos servirán para dar cuenta de la incidencia sectorial de la informalidad y precarización laboral:

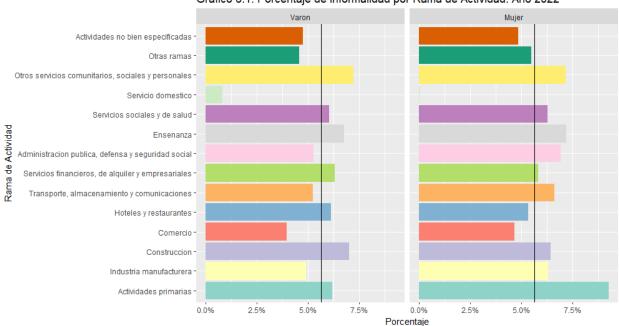


Gráfico 6.1. Porcentaje de Informalidad por Rama de Actividad. Año 2022

El gráfico 6.1 que muestra la incidencia del sector informal, muestra una vez más el carácter heterogéneo del mismo ya que afecta de forma similar a casi todos los sectores de la economía. La línea negra marca el promedio, vemos que para los varones hay 7 ramas de la economía que superan el promedio de participación en el sector informal, mientras que para las mujeres la cantidad de ramas asciende a 9.

20%

40%

60%

Ensenanza: Administracion publica, defensa y seguridad social Actividades no bien especificadas -Servicios sociales y de salud-Otras ramas -Rama de Actividad Servicios financieros, de alquiler y empresariales -Transporte, almacenamiento y comunicaciones Industria manufacturera -Actividades primarias -Comercio -Otros servicios comunitarios, sociales y personales Construccion

20%

0%

Nombre: Lucas Rodriguez Saa

Hoteles y restaurantes Servicio domestico

Gráfico 6.2. Porcentaje de Precariedad por Rama de Actividad. Año 2022

Por otra parte, el gráfico 6.2 sí muestra ciertas ramas que son más proclives a la contratación deficiente y por tanto a una peor calidad de empleo para los trabajadores. Se destaca la incidencia de la Construcción para los varones, y del Servicio Doméstico para ambos sexos. De igual modo, notamos que si bien hay un claro marcaje sectorial en cuanto a las ramas en las que se desempeñan los trabajadores/as precarizados, éstas son similares para ambos sexos. Son exactamente 6 ramas las que superan el nivel promedio de precariedad tanto para varones como mujeres. Además, estos trabajadores/as desarrollan sus actividades en las mismas ramas con excepción de la Construcción para varones y la Industria Manufacturera para mujeres.

40%

60%

80% 0%

Porcentaje

Finalmente, analizaremos la incidencia de la precariedad según nivel educativo, sexo y edad a inicios, y fines del período. Consideramos redundante definir la informalidad en base a ciertas calificaciones ocupacionales que están correlacionadas en gran medida a credenciales educativas, para luego analizar la incidencia sobre el nivel educativo.

Adulto mayor Adulto mayor 2018 2022 Primaria incompleta (incluye edu Joven Joven Superior univer.
Superior univer.
Superior univer.
Superior univer.
Securior
Securior
Securior
Primaria incompleta (incluye educ 2018 2022 Sexo Varon Mujer No joven No joven 2018 2022 Primaria incompleta (incluye edu 100/0 Porcentaje Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

Gráfico 7. Tasa de Precarización por Nivel Educativo, Sexo y Edad.

El gráfico 7 muestra la incidencia de la informalidad según sexo y nivel educativo. Vemos un incremento en casi todos los segmentos, pero especialmente en aquellos de más baja calificación. Podemos advertir que la incidencia de la Precarización en los jóvenes de ambos sexos es considerablemente mayor que en otras edades. Asimismo, en 2022 la incidencia del fenómeno es trasversal a todos los niveles educativos alcanzados por los jóvenes, con un marcado crecimiento desde 2018, especialmente de los niveles educativos más bajos. Curiosamente, los niveles de precarización entre los jovenes son más altos en los varones con respecto a las mujeres en todos los niveles educativos con excepción del más alto: Educación superior universitaria completa, donde las mujeres tienen mayores niveles de precariedad laboral.

Si bien la limitada extensión de este trabajo no nos permite seguir explorando variables, podemos delinear algunas conclusiones interesantes. En primer lugar, la creciente incidencia del sector informal en la economía. Observamos como en unos pocos años fue creciendo consistentemente, con especial énfasis en la postpandemia. También comprobamos su carácter heterogéneo, afectando de forma similar en todas las covariables que analizamos: sector productivo, ocupación, edad, sexo, nivel educativo. Además comprobamos que la postpandemia afecto la inserción laboral de los jóvenes en términos de calidad del empleo, al comparar dos grupos de jóvenes con una diferencia de pocos años, observamos diferencias

significativas en términos de la calidad precaria del empleo, pero aún no sabemos si la tendencia creciente fue un efecto rebote de la recuperación económica y si es una tendencia que podría estabilizarse.

Bibliografía consultada

- Casanova, F. y. (2014). *Informalidad laboral en Argentina: segmentos críticos y políticas para la formalización.* Buenos Aires: OIT. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos aires/documents/publication/wcms 248462.pdf
- Graña, J., Lastra, F., & Weksler, G. (2021). La calidad del empleo en la Argentina reciente: un análisis sobre su relación con la calificación y el tamaño de las unidades productivas en perspectiva comparada.

 *Trabajo y Sociedad, 423 447. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712022000100423
- Pok, C. &. (2007). El abordaje conceptual-metodológico de la informalidad. *Informe de Coyuntura Laboral Lavboratorio*, 5-15.
- Kozlowski D, Tiscornia P, Weksler G, Rosati G, Shokida N (2020). eph: Argentina's Permanent Household Survey Data and Manipulation Utilities. doi:10.5281/zenodo.3462677, https://holatam.github.io/eph/.
- Maria Berenice Rubio, & Agustín Salvia. (2017). Los jóvenes en el mercado laboral argentino bajo regímenes macroeconómicos diferentes: neoliberalismo y neodesarrollismo (1992-2014). Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 9(1), 176–209. https://doi.org/10.21501/22161201.2343
- Weller, J. (2003). La problemática inserción laboral de los y las jóvenes, Serie Macroeconomía del Desarrollo, (28), Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5391/S0312870_es.pdf
- Díaz Langou, G.; Acevedo, A. B.; Cicciaro, J. y Jiménez, M. (agosto de 2014). Inclusión de los jóvenes en la Provincia de Buenos Aires. Documento de Trabajo N°123. Buenos Aires: CIPPEC. Visto en: https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1316.pdf
- Vezza, E. y Bertranou, F. (2011). Un nexo por construir: jóvenes y trabajo decente en Argentina: radiografía del mercado de trabajo y las principales intervenciones. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT

para la Argentina. Visto en: https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/nexo_jovenes_2011.pdf

Agustin Salvia, Eduardo Lépore y Jésica Pla (Colaboradora) (2008). Trabajo decente, inclusión social y desarrollo humano en la Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: EDUCA. Visto en: https://www.aacademica.org/jesicalorenapla/43